

RAMA SUPERIOR

COBERTURA DE DISCIPLINA

SELECCIÓN POR EVALUACIÓN DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

CONVOCATORIA - FECHA 08/08/2025

CRONOGRAMA TENTATIVO ([Resolución 1161/2020](#) – modificación del anexo 1 de la Resolución 5886/03 – [Resolución 5886/03](#) y [Disposición 30/50](#))

Acción	Desde	Hasta
<i>Difusión</i>	12/08/2025	21/08/2025
<i>Inscripción</i>	12/08/2025	21/08/2025
<i>Recusaciones y excusaciones</i>	22/08/2025	25/08/2025
<i>Fecha de notificación del listado de aspirantes</i>	26/08/2025	04/09/20245
<i>Fecha de entrevista presencial</i>	A confirmar.	A confirmar.

Inscripción y notificación (únicamente por mail a isft185@abc.gob.ar)

Al realizar la inscripción, los aspirantes deberán:

- Consignar en **ASUNTO**: apellido y nombre del aspirante y la asignatura, perspectiva o espacio que aspiren, acorde con sus títulos y antecedentes.
- Declaración jurada de títulos y antecedentes (Anexo III de la Resolución 5886/03) y documentación respaldatoria es **un único archivo en formato .PDF**).
- En documentación respaldatoria deberán consignar la Declaración Jurada. Deberán solo presentar la documentación que permita valorar los aspectos valorados por el anexo II de la Resolución 5886/03.
- Constituir domicilio físico y domicilio electrónico, a los efectos de la notificación fehaciente.
- Proyecto de cátedra con propuesta pedagógica en el momento de la inscripción (**en un único archivo en PDF**) con el siguiente formato:

1) Datos de Encabezamiento:

1. Provincia de Buenos Aires
2. Dirección General de Cultura y Educación
3. Dirección de Educación Técnico Profesional
4. ISFT N°
5. Carrera:
6. Espacio curricular
7. Curso lectivo
8. Cantidad de horas semanales
9. Duración
10. Profesor / a:
11. Resolución

2) Funciones de la cátedra

3) Fundamentación de la cátedra

4) Expectativas de Logro

5) Contenidos

6) Encuadre metodológico: cómo se llevará adelante el proceso de enseñanza y la relación de esto con las actividades de aprendizaje.

7) Recursos.

8) Contenidos

9) Bibliografía: Del docente / Del alumno, dividida en: obligatoria (por unidad didáctica, señalando los capítulos que debe trabajar) y recomendada.

10) Presupuesto de tiempo

11) Articulación con el Espacio de la Práctica y Experiencia Laboral.

12) Evaluación.

Los aspirantes podrán consultar:

- [Res. 5886/03](#) y anexos; [Res. N ° 4043](#); [Disposición 30/50](#).
- Diseño curricular de la Carrera correspondiente
- [Tecnatura Superior en Mecatrónica Res.2728/22](#)
- ROI (Régimen Orgánico Institucional).

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN TÉCNICA N°185

Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

TRAYECTO C

Unidades curriculares: - Procesamiento Mecánico (1er. Cuatrimestre)

- Mecánica, operación y mantenimiento de componentes mecánicos (2do. Cuatrimestre)

Observaciones sobre conocimientos para la materia:

Se trata de un espacio curricular orientado al **desarrollo de competencias teórico-prácticas en física aplicada, procesos de manufactura, mantenimiento y metrología**, con especial énfasis en su aplicación al ámbito mecánico e industrial. El docente deberá poseer dominio en **física aplicada a la mecánica**, abarcando sistemas de unidades, estática, dinámica, resistencia de materiales (esfuerzos, deformaciones, momento flector, torsor, cargas), así como cinemática y cinética de movimientos lineales y circulares, conservación de la energía y del movimiento.

Asimismo, deberá contar con conocimientos sólidos en **procesos de manufactura y mecanizado**, incluyendo arranque de viruta mediante torno, fresadora, herramientas manuales y máquinas CNC (programación ISO, operación y mantenimiento), así como en el manejo de equipos de conformado mecánico y soldadura, con estricto cumplimiento de las normas de seguridad industrial y cuidado ambiental.

En el área de **mantenimiento y montaje de componentes mecánicos**, se requiere experiencia en transmisiones mecánicas (engranajes, poleas, correas, levas, mecanismo biela-manivela), frenos, embragues, reductores, cintas transportadoras y elementos de máquina (tornillos, rodamientos, retenes, cojinetes, bridas, seguros), incluyendo la correcta selección y aplicación de lubricantes.

Finalmente, el espacio contempla **metrología y control**, por lo que el docente deberá dominar el uso y calibración de instrumentos de medición y verificación, así como la interpretación de documentación técnica, protocolos y memorias técnicas asociadas a los procesos mecánicos.

Perfil del docente: Técnica/o Superior en Mecatrónica u otro graduado de nivel superior, Profesora/or de disciplinas industriales, Ingeniera/o Mecánico, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este trayecto con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

Año: 1°A

Módulos: 4 (cuatro módulos).

Turno: Vespertino.

Horario: miércoles de 18:15 a 22:20hs

Situación de revista: Provisional.

*Tecnicatura Superior en Mecatrónica.***TRAYECTO J**

Unidades curriculares: - Prácticas Profesionalizantes 3 (1er. Cuatrimestre)
- Prácticas Profesionalizantes 4 (2do. Cuatrimestre)

Observaciones sobre conocimientos para la materia:

Se trata de un espacio curricular orientado a la **profundización, integración y aplicación de capacidades relacionadas con el montaje y mantenimiento de equipos e instalaciones mecánicas**. El docente deberá dominar la **interpretación de documentación técnica** (planos, diagramas, manuales) y las **técnicas de amarre y posicionamiento de componentes**, así como la **conectividad mecánica, eléctrica y de control entre módulos**.

Será responsable de guiar a los estudiantes en la **puesta en marcha y operación de instalaciones mecánicas**, el **diagnóstico de fallas**, el **análisis de resultados** y la **definición de acciones correctivas**, tales como reparación, reemplazo, calibración o ajuste. Deberá demostrar manejo avanzado de **herramientas e instrumentos de medición y verificación** aplicados al montaje y mantenimiento, así como un sólido conocimiento de **normas de seguridad y procedimientos industriales**.

Es imprescindible contar con **conocimientos avanzados de sistemas de representación gráfica** (AutoCAD), **controladores programables** (PLC, Arduino), técnicas de **diseño de sistemas de control automático** y aplicaciones de **lenguajes de programación** como LADDER, FBD y ST.

Perfil del docente: Técnica/o Superior en Mecatrónica u otro graduado de nivel superior, Profesora/or de disciplinas industriales, Ingeniera/o Mecánico, que posea formación específica en los contenidos enunciados en este trayecto con trayectoria en el campo de conocimiento y formación pedagógica que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

Año: 2°A**Módulos:** 3 (tres módulos).**Turno:** Vespertino.**Horario:** martes de 18:15 a 21:20hs**Situación de revista:** Provisional.

Comisión evaluadora	Titular	Suplente
<i>Directivo</i>	De Rosa, Gabriel.	Colamarino, Walter
<i>Especialidad</i>	Tarsitano, Alejandro	Madrea, Damián
<i>Evaluador externo</i>	Peña, Silvana.	Haidbauer, Fernanda.
<i>CAI</i>	Guzmán, Nicolás.	A designar
<i>Estudiante</i>	Arce, Rodrigo	A designar